REPUBLICA DEL PERU

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN"

N° 053 -DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 17 de Marzo del 2016.

Visto, el Expediente 16MP-03876-00, que contiene Memorando N° 107-DG-HHV-16;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial Nº 797-2003-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión, y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 416-01-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV, de fecha 17 de Setiembre del 2001, se encarga las funciones de Jefa del Servicio de Enfermería del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Elisa Soledad Serpa Reyes, y con Resolución Directoral N° 073-09-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV, de fecha 03 de Setiembre 2009 se ratifica las funciones al cargo de Jefa del Departamento de Enfermería, respecto al cual mediante carta de fecha 03 de marzo del 2016, ha puesto su cargo a disposición.

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN OFICINA DE ASESORIA JURIDICA N. SALAS

Que, con Memorándum N° 113-DG-HHV-2016, de fecha 17 de marzo 2016, el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutivo de termino de asignación de funciones de la Lic. Elisa Soledad Serpa Reyes, al cargo de Jefa del Departamento de Enfermería a partir del día 17 del presente mes, y se asigne las funciones del Departamento antes citado a la Lic. Francisca Mauricio Roque, mientras dure el proceso de Concurso Abierto, a partir del 17 del presente mes;

En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, que delega acciones de personal, y contando con la visación de la Jefa de la Oficina de Personal y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital "Hermilio Valdizán";

MINISTERIO DE SALUD HOSPITAL "HERMILIO VALDIZAN" OFICINA DE PERSONAL

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Dar Término a partir del 17 de Marzo 2016, la Asignación de Funciones de la Lic. Enf. Elisa Soledad Serpa Reyes, al cargo de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 416-01-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV, de fecha de fecha 17 de Setiembre del 2012, y Resolución Directoral N°075-09-SA-DISA-IV-LE-DG-OEA-OP-HHV, de fecha 03 de Setiembre 2009, dándosele la gracias por los servicios prestados.----------

Artículo 2°. - Asignar, a partir del 17 de Marzo 2016, las funciones de Jefa del Departamento de Enfermería del Hospital "Hermilio Valdizán", a la Lic. Enf. Francisca Mauricio Roque, mientras dure el proceso de Concurso Abierto para el cargo de la Jefatura del Departamento antes citado. ----------

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital Hermilio Valdizan
Dr. Carlos Alberto Sauvedra Castillo
Director General
CMP 18684 R.N.E. 8816

HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN 01/04/16 EQUIPO DE INFORMATICA

CASC/GLCV/EVC
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo
Secretaría